

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águlla, 5.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Revista extranjera.

FRANCIA.—ALEMANIA.—INGLATERRA.—ECUADOR

Mr. Julio Roche, ponente de la comisión encargada de emitir informe acerca del proyecto de ley de reforma de la magistratura, presentará muy en breve a la Cámara su dictamen. En dicha reforma ha de ser reducido el número de plazas al número más ínfimo que pueda llegarse por medio de la supresión de tantos magistrados como plazas vacantes haya después de hecha dicha reducción. La comisión ha aceptado las reducciones en las plantillas que el Gobierno ha presentado, siendo su resultado la supresión de 264 magistrados de los tribunales de apelación y la de 188 de primera instancia, esto es 451 magistrados en propiedad, y a los que hay que añadir 229 sustitutos. Esto es lo que piensa llevar a cabo Mr. Martin Feuillé actual ministro de Gracia y Justicia. No tendría nada de extraño que el crédito pedido por monsieur Challemel Lacour tropiece con algunas dificultades, en vista de que varios marinos, de los que habían de formar parte de la expedición al Tonkin, se muestran descontentos en lo relativo a que no encuentran bastante clara la conducta del gobierno en lo que atañe a este asunto. Este nuevo impedimento es calificado de un contratiempo que muy bien podría tener fatales consecuencias, pues todo lo que sea retardar dicha expedición es prolongar la situación poco deseada de aquella región de la China. Solo se aguarda la contestación a la nota que le fué enviada al rey de Annam, Tu-Duc, para que inmediatamente sabida, salgan las fuerzas expedicionarias. Este inesperado percance, parece va a dar más de un disgusto a monsieur Challemel Lacour, pues en ambas Cámaras será interpelado por este motivo.

La orden de supresión de las sesiones en las Cámaras, con motivo de la festividad de Pentecostés, ha sido rudamente censurada por la mayoría de la prensa que la cree poco oportuna dadas las actuales circunstancias, bien extraordinarias porque atraviesa el Imperio Alemán, a causa de la excesiva tirantez entre el poder legislativo y el gobierno, mucho más estando aún calientes las derrotas parlamentarias que han sufrido los proyectos de monsieur Bismark. La prensa ministerial aun no hace apreciación ninguna sobre la célebre votación del Reichstag contra el proyecto de presupuestos bienales. Gran campaña se presenta para cuando reanuden sus tareas las Cámaras, que será el día 26 de este mes cuyo resultado lo profetiza la prensa, acorde con las ideas que cada periódico de por sí suscita. El gobierno por su parte no hace más que inauditos esfuerzos para imponer su voluntad a la Cámara, por cuyo motivo si el ministerio sufre una nueva derrota, esta será mucho mayor puesto que no ha perdonado medio alguno para salir airoso de su empresa.

La idea de la construcción de un nuevo canal en el istmo de Suez va tomando serias proporciones y los armadores que se reunieron en los últimos días se han constituido en sindicato con objeto de realizar dicha idea. The Times dirige rudos ataques a monsieur Lesseps, declarando que la pretensión de tener el exclusivo derecho de abrir el canal por el istmo de Suez, está del todo fuera de razón, para que pueda ser admitida, considerando dicho periódico que la concesión obtenida no se extiende hasta ese punto y

declarando además que esa perpetuidad redundará solo en perjuicio para las relaciones comerciales. Añade además, que habrá que hallar, y se hallará seguramente, una vía para las relaciones comerciales entre Europa y el mundo Oriental y como prueba de ello cite, la reunión de los armadores a los cuales alienta de una manera decidida, diciéndoles persistan en su empeño. La actitud de Inglaterra sobre este punto la miran y tratan los periódicos europeos con algún detenimiento, pero después de leídos algunos de ellos resulta que la tendencia del Reino Unido, no es otra que monopolizar, por decirlo así, el tráfico comercial, cosa a que se deben de oponer todas las naciones interesadas en el asunto. Para conseguir el ideal que Inglaterra piensa, tendría que vencer serias dificultades: la primera es el informe presentado por la junta de jurisperitos del Cairo, que dicen, no se puede abrir otro canal en el istmo sin atropellar los derechos de la compañía de Suez.

El movimiento revolucionario, iniciado hace algunos meses, sigue siendo cada vez más grave. Esto es debido a la división que en las fuerzas constitucionales ha introducido la conducta de un jefe que se proclamó en la ciudad de Esmeraldas. El dictador continúa sosteniéndose en Guayaquil, y espera de un momento a otro los ataques de las fuerzas de Quito, a los cuales piensa hacer una tenaz resistencia. El Gobierno se negó rotundamente a aceptar las proposiciones del general Veintemilla.

Los detalles referentes al combate librado entre los generales Salazar y Alfaro aun no han llegado pero es de presumir siga favoreciendo la fortuna al segundo.

A. Lacasa.

## REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

COMIENZOS DE MAYO.

**Asquerosa.** Los secanos inmejorables.—Mercado: Trigo a 74 reales fanega; cebada a 34; maíz a 60; habas a 55. Paja a 2 rs. arropa.

**Benalúa de Guadix.** Los fuertes vientos e irresistibles frios que reinaron en Abril último, así como la escasez de lluvia, han endurecido las tierras, perjudicando extremadamente las sementeras, de modo que si la recolección es mediana, quedaremos satisfechos: en los secanos, lo será si llueve oportunamente. Los garbanzos prosperan mucho. La mortandad de ganado, por falta de sustento, ha sido considerable.—Mercado: Trigo a 70 reales fanega; cebada a 36. Patatas a 8 rs. arropa.

**Campotéjar.** Espérase buena recolección: las sementeras lozanan, aunque tardías. Se siembran actualmente los maíces y se escardan los garbanzos.—Mercado: Trigo a 72 reales fanega; cebada a 40; garbanzos a 85. No hay existencias de otros artículos.

**Cardela.** El campo muy mal, por efecto de los frios. Los trigos, habas y cebadas apenas se ven sobre la tierra. La situación de estos labradores es muy angustiosa. Escasea mucho la alimentación para el ganado. Los braceros no tienen la necesaria ocupación: los pocos jornales que hay se pagan a peseta: las tres libras de pan cuestan 22 cuartos.—Mercado: Trigo a 70 rs. fanega; cebada a 38; garbanzos a 75.

**Cájar Baza.** En Abril continuaron las labores de las viñas, que no pudieron hacerse en Marzo anterior. A algunas sementeras se han helado: otras no ofrecen mal aspecto. Los frutales perdidos, y se teme también por los brotes de las cepas.—Mercado: Trigo fuerte a 65 reales fanega; canchal a 54; centeno a 48; maíz a 52; cebada a 36; garbanzos a 100; almendras a 70.—Bacalao a 50 rs. arropa; sardinas saladas a 42; arroz, de 24 a 28. Naranjas a 12 rs. ciento. Gallinas a 6 rs. una; conejos grandes a 5; peque-

ños a 2 y 1½. Carne a 2 rs. libra, jamón a 30 cuartos; tocino a 2 reales. Tomates secos a 19 cuartos. Aguardiente, de 50 a 60 rs. arropa; vino a 16; vinagre a 20.

**Dúrcal.** Los frios de Abril son causa del grande retraso que se nota en las sementeras. Sin embargo, la recolección ofrece ser abundante. Las lluvias han sido frecuentes. Esta vez no se ha cumplido el adagio que dice:

En Abril  
aguas mil  
y todas caben  
en un barril.

Hay mucha nieve en la Sierra; por lo tanto, no faltarán riegos el próximo estío.—Mercado: Trigo a 70 reales fanega; maíz a 65. Aceite a 31 reales arropa.

**Güevéjar.** Los campos ofrecen regular aspecto. Los labradores preparan las tierras que han de llevar sembrados el año próximo. Los jornaleros no tienen toda ocupación y sufren hambre y estrechez por falta de los necesarios recursos.—Mercado: Trigo, de 74 a 76 rs. fanega. Aceite, de 30 a 32 reales arropa. Carne a 14 cuartos libra; tocino a peseta.

**Ilora.** Las sementeras muy atrasadas por efecto de los frios del mes anterior; no obstante, ofrecen buena cosecha. Las de almendras y frutales se han perdido por completo.—Mercado: Trigo, de 70 a 73 reales fanega; habas, de 54 a 56; cebada, de 35 a 38; garbanzos, de 115 a 120; matalahuga a 140. Aceite, de 32 a 34 rs. arropa.

**Itabo.** Todos los jornaleros han emigrado a Motril en busca de trabajo: la población está desierta. El vino en alza: se cotiza de 24 a 40 rs. arropa. El vinagre a 12. El aceite a 30. Maíz a 60 rs. fanega. Caña de azúcar a 22 cuartos arropa. Limones a 4 rs. ciento. Harina a 28 arropa. Carne a 16 cuartos libra, jamón a 6; tocino a 3. No hay existencia de pasa.

**Iznalloz.** La cocha de cereales no se presenta mal; pero muchos olivos se han helado.—Mercado: Trigo, de 68 a 70 reales fanega; cebada, de 32 a 35; maíz, de 65 a 70; garbanzos, de 78 a 80. Aceite, de 32 a 36 rs. arropa; patatas a 10. Carne de cabra a 16 cuartos libra.

**Lantigua.** Los frios de Abril paralizaron el progreso desarrollo de las sementeras, y los vientos han endurecido considerablemente las tierras. Se nos ofrece un porvenir poco liosgero. No hay donde ganar un jornal: los braceros se hallan en la mayor miseria. Los haberes se helaron en flor, como también casi todas las frutas. La cosecha de cereales de la Sierra, que es el principal recurso de esta población, se ha perdido. Los labradores se ocupan en la siembra de patatas y en escardar los trigos.—Mercado: Trigo a 70 reales fanega; maíz y centeno a 56; garbanzos de 90 a 100.—Patatas de 5 a 7 reales arropa; aceite a 38; aguardiente a 60; vino a 20.

**Montefrío.** Las sementeras continúan desarrollándose, sin haber sufrido perjuicios desde la fecha de la anterior revista. Se les nota algún retraso a causa de los frios que se sintieron a fines de Abril último.—Mercado: Trigo de 67 a 70 rs. fanega; habas a 56; cebada a 37. Las transacciones de aceites se animan, vendiéndose este caldo a 34 rs. arropa.

**Moreda.** Si los frios continúan, se perderán completamente las sementeras, muy quebrantadas, aquí más que otra parte, porque el suelo de estos campos tiene poca profundidad. Los braceros sin ocupación y sufriendo hambres y miserias. Las transacciones paralizadas por falta de existencias.

**Múrtas.** Las heladas de Marzo destruyeron completamente la almendra; las sementeras, no obstante, ofrecen una recolección abundantísima. El mercado, con tendencias al alza durante el mes anterior, ha decaído. Trigo a 76 rs. fanega; maíz a 58; centeno a 60; cebada a 36; garbanzos a 100; habichuelas blancas a 88.—Patatas a 8 rs. arropa; harina de maíz a 54.—Aceite a 34 rs. arropa.—Carne a 13 cuartos libra.

**Pinos Genil.** Las sementeras han perdido mucho de su vigor y lozanía en la segunda quincena del mes de Abril. Las torrenciales lluvias, las escarchas y los frios las han perjudicado extraordinariamente. Los trabajadores, pereciendo.

**Pulianas.** Las sementeras inmejorables. Las viñas en mal estado por efecto de los frios que han retrasado el desarrollo de sus yemas. Escasea el trabajo: los jornales se pagan a 5 reales.—Mercado: Trigo de 70 a 75 rs. fanega; habas a 60.—Aceite a 34 rs. arropa; vino de 12 a 25; aguardiente a 40; vinagre de 8 a 12.—Carne de carnero, a 2 rs. libra.—Pan a 15 cuartos hogaza.

**Olívar.** Las sementeras se perjudicaron extremadamente con los últimos frios. Ha terminado, en fatales condiciones, la recolección de la caña de azúcar. Escasean los artículos de primera necesidad,

que se venden a precios exorbitantes. Los jornales de cava páganse a 2 pesetas.—Mercado: Aceite a 40 rs. arropa; aguardiente de 18 grados a 40; harina de 25 a 28.

**Quéntar.** El tiempo muy favorable para el próximo desarrollo de las sementeras: esperamos una recolección abundante. Algunos labradores abonan sus terrenos con el guano Gibbs, que expenden en esa capital los Sres. Garnier y Compañía, y que produce excelentes resultados. Este pueblo, por desgracia, es de los más atrasados de la provincia. Los jornaleros ganan 5 rs. cavando las vides.—Mercado: Trigo a 76 rs. fanega.—Aceite a 34 rs. arropa.

**Sopuertujar.** Nos hallamos, hoy 3 de Mayo, en pleno invierno. Las nieves cubren las sierras próximas, y por efecto del frío hallanse las sementeras atrasadas y ofrecen mal cariz. Las cabras montesas acosadas por el hambre se comen hasta las raíces. Los braceros se ocupan en escardar los trigos y cebadas; como los artículos de primera necesidad, siguen en alza, se han subido los jornales que hoy se pagan a 6 reales.—Mercado: Trigo a 80 rs. fanega; cebada a 40; maíz a 60; centeno a 65; habichuelas a 100.—Aceite a 32 rs. arropa; patatas a 8.—Carne a 2 rs. libra.

**Villanueva Mesía.** Los campos prometen una cosecha abundante. Los artículos de primera necesidad, por las nubes. Los jornaleros sin trabajo. Mucha miseria.

## Higiene de Mayo.

Los preceptos higiénicos referentes a este mes están subordinados a los cambios atmosféricos y por lo tanto a la temperatura.

Cuando la noche es fresca después de un día caluroso, la prudencia aconseja cambiar de traje o abrigarse para salir de casa. Un sobretodo o un pañuelo en las señoras, es buen preservativo contra la acción del frío.

Siempre ha sido preferible pecar por exceso de prudencia que por el extremo contrario. Un constipado, una bronquitis, una fluxión en el pecho, un reumatismo etc., pueden contraerse con gran facilidad a consecuencia de un enfriamiento, y puede casi tenerse la seguridad de que ninguna de estas dolencias, alterará el equilibrio fisiológico de aquellos que hayan sabido preservar el cuerpo del frío y de la humedad.

Cuando el mes de mayo es cálido, las reglas higiénicas que hay guardar vienen a ser como las que se determinan para la estación de verano. Recomendamos eficazmente a las personas valetudinarias o enfermizas y a las que padezcan alteraciones en las vías digestivas disgregen de su régimen alimenticio los frutos y las legumbres primerizas. Estas sustancias de dudosa madurez o sazonadas artificialmente son muy nocivas, y muchos desarreglos del estómago durante los meses de Mayo y Junio tienen su origen en esta causa, debiendo señalar entre los frutos más perjudiciales, cuando no están perfectamente en condición de madurez, las fresas y las cerezas en todas sus variaciones.

Debe tenerse mucho cuidado en el régimen alimenticio durante la primavera. Los órganos de la digestión en este tiempo están propensos a la fatiga, y por consecuencia a enfermedades de distinto género, de ahí que sea poca toda cuanta atención y esmero pongamos en la conservación de su estado natural. Durante el invierno se come mucho, y es necesario poco a poco irse acostumbrando a comer menos durante la estación primaveral, en razón a que el cambio de estación produce mayor actividad en el sistema circulatorio. Se fa, pues, imprudente hacer uso de alimentos estimulantes y bebidas excitantes, las cuales aumentarían todavía más la fuerza arterial. En su consecuencia, el instinto de nuestros órganos por una parte y la experiencia por otra, aconsejan indicar

para el régimen nutritivo de esta estación, las bebidas sóbrias y templadas, y los alimentos parcos y ligeros como las carnes blancas, pescados, los huevos frescos, las leches en todas sus formas, las féculas y los vegetales, es decir, todas aquellas sustancias que nutren sin excitar.

Acontece con frecuencia que, hácia el fin de la primavera, decrece el apetito y se hacen las digestiones más laboriosas y difíciles. Se sienten entonces pesadez, ansias y desaliento, síntomas que anuncian la fatiga del estómago. Esta fatiga puede con gran facilidad acabar por ser una enfermedad grave; y por lo tanto, será prudente y útil suprimir una comida de las ordinarias, y disminuir la cantidad de las demás durante algunos días; en varios casos la dieta absoluta se hace necesaria y se señalan por la pérdida completa del apetito. El comer sin gana, tal como lo hacen muchos, desoyendo la voz de la razón, conduce á fatigar mas el estómago cuando este necesite reposo y descanso; lleva á multiplicar las malas digestiones y ocasiona la triste y peligrosa enfermedad llamada *gástrica*. La *gastritis* comun degenera en *gastritis* crónica y entonces se produce gastralgia, dolor ó padecimiento de difícil curacion que lleva sus terribles consecuencias á todos los órganos del cuerpo. Por este motivo no cesaremos de repetir á todos los individuos de 25 á 40 años que sean sóbrios si desean tener una vejez sana y tranquila.

### Sueltos de miscelánea.

**Balace del día de ayer.** La opinion está escandalizada por los detalles referentes al arbitrio del Sr. Tores: no se culpa á este, ni nosotros lo culpamos, que hace muy bien en defender su hacienda. Culpables son los ayuntamientos que estipularon y consintieron el absurdo, y debiera exigirseles, ante los tribunales de justicia, la responsabilidad que han contraído al permitir, durante 39 años, el cobro de un interés que en año y medio bastaba para amortizar la deuda; culpables por incuria ó por malicia, de ese derroche injustificado, de tan escandalosa exaccion que ha venido gravando sobre los hombros de los granadinos. Este es el criterio unánime de la opinion pública.

No se habla de otros asuntos. Los preparativos de las fiestas muy animados. Hoy se verificará en los llanos de Armilla la revista de los cuerpos de esta guarnicion.

**Director.** Ha regresado de Córdoba nuestro querido compañero el ilustrado periodista don Ricardo Lopez Jofré.

**¿Qué escándalo.** ¿Se quiere una prueba del estado de la administracion en nuestro país? Allá vá. Venia desempeñando el destino de peaton cartero de Granada á Guéjar Sierra, Juan Antonio Velazquez, licenciado del ejército que hubo de distinguirse en la guerra de Africa, y persona activa y eficaz que desempeñaba fielmente su cometido. Pues bien, de pronto, porque sí, se le destituye, y se nombra en su lugar á un caballero que, segun nuestras noticias, no sabe leer ni escribir. Parece que el digno Administrador de Correos se ha negado á darle posesion, dirigiéndose en consulta al Director general de Comunicaciones.

Y para esto se le quitó el pan á un empleado digno, á un honrado padre de familia que estaba cumpliendo religiosamente su deber!

**Revista de la prensa local.** La *Lealtad* dice, con razon sobrada: «Señor Alcalde: la rasante de la calle de la Sierpe Alta es necesaria antes de las próximas fiestas; por tercera vez se lo suplicamos á V. S., y creemos que atenderá tan justa pretension. ¿Y la casa de la esquina del antiguo puente de S. Francisco, seguirá en el mismo estado? Será notable.»

La *Tribuna* sigue exhortando á los políticos á que se ocupen seriamente de la administracion de los pueblos.—En un suelto de miscelánea dice: «La Comision permanente de la Diputacion provincial, atenta más que á los compromisos particulares, y á las influencias políticas, y sujetándose al más

exacto cumplimiento de la justicia, ha tomado el acertado acuerdo de proveer por oposicion las tres plazas de médicos de Beneficencia que existen vacantes hoy en San Lázaro, Hospital de dementes y Casa-Cuna, procurando con este procedimiento, que se obtengan como premio del verdadero mérito y en legítima competencia, y no por el favoritismo. La medida es de tan evidente conveniencia que no necesita de encomio. Mas para que no se haga ilusoria, preciso es que la Comision permanente complete su obra con el mismo criterio de justicia, no dejando dormir el pensamiento para que el tiempo no lo desnaturalice; pues de lo contrario vendrian á surgir de nuevo los mismos inconvenientes que se pretenden evitar.

El *Diario* continúa la publicacion del discurso del Sr. Moret.

Dice *La Provincia*: «Hace algunos dias llamamos la atencion de nuestro digno señor Alcalde sobre el abandono en que el contratista de los mercados tiene los trabajos de los mismos, y tuvimos la satisfaccion de saber que el Sr. D. Mariano de Zayas, dispuesto á entender las justas indicaciones de la prensa, mandó llamar al citado contratista, excitándole á que no demore la continuacion de dichas obras. Sabemos tambien que el contratista se ofreció á continuar al dia siguiente los trabajos del Mercado Pescadería, y en la hora presente prosigue en el mismo estado de abandono.»

**Fiestas en Guajar Faragüit.** Se han celebrado en aquel pueblo las tradicionales fiestas á la Virgen de Bodijar, cuya imagen se venera en su ermita situada en las inmediaciones de Jete. D. Francisco Guardia Alcántara, costeó un hermoso castillo de fuegos artificiales. Hubo mucha animacion, y se depositaron en el templo numerosas ofrendas.

**Enfermedad.** En Jayena se ha desarrollado, con caracteres alarmantes, la enfermedad conocida por el gripe. El número de párvulos enfermos es tan considerable, que no hace mucho ascendia á 120. Por fortuna, por aquel entonces, no habia que lamentar ninguna defuncion, siendo digno de elogio por su celosa actividad, el médico del pueblo D. Federico Enriquez Navarro.

**Sarampion.** Nos elogian el celo desplegado por el médico titular de Darro don José Avellan Clares, con motivo de la epidemia de sarampion que hubo de desarrollarse violentamente en aquel pueblo.

**Muy bien.** Los maestros de Cádiz nos escriben y nos elogian la conducta de su habilitado el conocido agente de negocios don Andrés Alonso Maldonado. «Apenas estuvieron en su poder—nos dicen—las cantidades del tercer trimestre del actual año económico nos consignó su importe en una casa de comercio de esta villa. Idéntica actividad ha desplegado en los trimestres anteriores, y por ello es digno de nuestra gratitud y nuestro aplauso.»

**El puente del Cacin.** En la carretera de Málaga á Granada, término municipal de Moraleda, existe un puente llamado del Cacin. Hace más de veinte años, derribáronle las avenidas, y quedaron cortadas las comunicaciones con Loja y Huétor Tájar, produciéndose perjuicios y riesgos á los transeuntes, y particularmente á la conduccion de presos que se verifica los miércoles y los sábados. Sucede que, cuando los rios llevan mucho caudal, se intercepta el paso durante cinco ó seis dias; entonces, los vadeadores de la Moraleda échanse á nado, forman un cordón, de orilla á orilla, y así pasan los presos y transeuntes, por más que todos arriesgan la vida. El que no se atreve á ello, se vé obligado á permanecer detenido en la venta próxima una ó dos semanas. «Como ni los señores ministros ni los diputados tienen necesidad de arriesgarse en este peligroso vado—nos dicen,—no se acuerdan de que los pobres traginantes, arrieros y demás personas que se ven en la precision de atravesar el rio, se exponen á morir ahogados víctimas de la incuria del Gobierno, y de la desidia que en este desgraciado país, se tiene por todo aquello que no afecta al interés

político de una agrupacion ó al personal de unos cuantos mimados por la fortuna.»

**Pregunta.** ¿Qué hay respecto á la baja del cupo de consumos que se ha fijado á Castri? Hállase aquel pueblo en espantosa miseria, y es digno de que se considere su aflictiva situacion.

**Obra pia.** Hállase al concluir la reparacion del templo de La Malá, hecha con fondos de la testamentaria del Sr. Torres. Los vecinos del pueblo tambien han contribuido á la obra conduciendo materiales.

**Herido.** Noches pasadas fué herido en Huétor Tájar un tal Marcelino, hombre se-  
necto.

Segun de público se dice, por cuestiones de familia reñian dos cuñados en la calle del Meson; el padre acudió á mediar y, al interponerse, recibió una herida en el muslo derecho que le hizo verter copiosa sangre.

Inmediatamente se constituyó el juzgado en el sitio del suceso, procediendo á la instruccion de las primeras diligencias, que con los presuntos reos, habrán sido remitidas al juez instructor de Loja.

**La Guardia civil.** La de Atarfe detuvo á un vecino de Albolote que hurtó seis arrobas de leña de la finca La Cartuja, propiedad de D. Carlos Calderon; la de Puebla D. Fadrique recogió una escopeta á un individuo que la usaba sin la correspondiente licencia.

**La administracion en los pueblos.**—Fregente expone al público, durante 15 dias, el apéndice á los amillaramientos; Játar, Gójar y Atarfe subastarán los consumos el 25, el 26 y el 27 del actual respectivamente.

**Crónica escandalosa.** Ayer fueron conducidos á la cárcel cuatro hombres y una mujer que estaban beodos.

**Crimen.** Noches pasadas, un yesero que iba á Gabia fué acometido por algunos hombres en los Llanos de Armilla. Le robaron el dinero que llevaba en el bolsillo, extrangu-  
lándole despues. El cadáver se encontró en el fondo de una charca.

**Queja.** Laméntase el público de la su-  
ciedad que se nota en el carro que sirve para conducir las carnes desde el matadero al Mercado.

**Exámenes.** El dia 20 serán examinados los alumnos de la escuela de canto del Liceo. Forman el tribunal, D. Celestino Vila, D. José Taulet y D. Eduardo Guervós, en union de los profesores de la escuela D. Antonio Guillen y D. Enrique Valladar.

**Cultos en Loja.** En la iglesia de Santa Catalina celebranse con toda solemnidad los tradicionales cultos de Mayo á la Virgen. Tambien se verifican en el templo de San Gabriel.

**¿Qué hay de esto?** Hace algun tiempo el guarda rural de Daifontes sorprendió seis reses vacunas que pastaban, sin permiso, en el coto de aquella jurisdiccion. Ignorando quien fuese el dueño, el alcalde las depositó y, por fin, se supo quien era. Exigiósele la indemnizacion correspondiente, por los daños sufridos en el coto, y no hubo respuesta hasta que un dia el juez municipal del pueblo, por orden del de primera instancia, segun nos dicen, pidió las reses, se las llevó y es probable, que las entregarían á su dueño. Lo curioso del caso no es precisamente que no pagaran la indemnizacion por el alcalde exigida, sino que al guarda se les sigue, segun nos aseguran, un proceso y le han embargado la casa en que vive. ¿Qué hay de esto?

**La miseria en Turro.** La situacion en que se halla el vecindario de Turro es desconsoladora. Los braceros carecen de trabajo, y el hambre consume á sus familias, que se ven obligadas á mendigar el sustento de puerta en puerta. Si el Gobierno atendiese á las necesidades de aquella triste poblacion, mereceria un aplauso de sus hambrientos vecinos, que no tienen ni cementerio. Pudiera librarse alguna cantidad para la construccion de un campo santo, y de este modo, ya que la fortuna les niega el derecho á vivir, no morirían con el disgusto de que sus restos tengan que ser trasladados al cementerio de una poblacion extraña.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 17.

**Ha causado profunda sensacion en los circulos políticos el hecho de que Martos haya visitado hoy á S. M. el Rey, presidiendo la Comision arrocera.**

**Continúa el movimiento de union de la Izquierda hácia el Gobierno.—El Corresponsal.**

### ¡SALE EL DIA 23!

LA TARASCA, crónica exacta de las Fiestas del Córpus en 1883.

Se publicará en Granada, desde el 23 hasta el 31 de Mayo, á las ocho de la noche.

**Gran tirada de 12.000 ejemplares diarios.** Noticias detalladas de exposiciones, revistas de toros, carreras de caballos, veladas, ferias, bailes y todos los espectáculos públicos.

**10 céntimos, precio 10 céntimos.—Se admiten anuncios.—ADMINISTRACION: Tienda de Pericás, Puerta Real.**

### Las fiestas del Córpus.

El inspirado artista D. Emilio Millan Ferriz presenta en la exposicion de bellas artes una hermosa acuarela y un lienzo al óleo.—Titúlase aquella *La vuelta del combate*, copiando del natural la vista interior de Placencia de las Armas, en Guipúzcoa. Es un dia triste: los edificios del pueblo dibujan su pintoresco perfil sobre el helado ambiente; la nieve filetea los contornos; las tintas enérgicas de los primeros términos entonan sobre las brumas del horizonte, cerrado por pálidas montañas. Grupo de soldados que vuelven del combate transitan por el pueblo y se confortan con sendos tragos de vino. Acá, la carreta que conduce los heridos carlistas al amparo de la cruz roja; acullá, la cantinera que brinda por la libertad y por la patria y por el heroismo del ejército español. La entonacion de esta acuarela es admirable; el frio de aquel dia nebuloso se siente al mirarla. Su factura revela los profundos conocimientos del artista: el pincel ha llevado siempre, sin vacilaciones, el tono de la luz y la gama del color. El dibujo es correctísimo, la composicion inspirada.—El lienzo representa una gitánilla, jóven de 15 abriles, fresca como las rosas, pidiendo, con una pandere-  
ta llena de flores, para la cruz de Mayo. Este trabajo es la antítesis del anterior. Su entonacion vigorosísima, sus tonos calientes é impregnados de la radiante luz de nuestro bendito cielo, la franqueza de la factura, lo jugoso del colorido, revelan á un pintor inteligente é inspirado y que sabe ver el natural.

—El artista malagueño don Adolfo Ocon ha llevado una bella marina que representa el muelle y la ciudad de Málaga, tomados desde el puerto.

—El Sr. D. Leon Abadias, de Córdoba, presentará dos interiores, estudios de perspectivas, de los claustros de San Pedro el Viejo en Huesca.

—El Sr. Navas, de Málaga han enviado á la exposicion, un lienzo que se titula el *Jaque* y que representa un perdonavidas de época anteriores.

—El acreditado farmacéutico de Puebla don Fadrique, de esta provincia, presentará en la exposicion de industria el célebre néctar de frutas anisado, los alcoholes de higos miel y cebada, y una excelente coleccion de jabones en los que figura uno nuevo y por él inventado y bautizado con el nombre de *jabon de nieve*, por semejarse á ésta ó al algodón cardado. Es muy útil para labar encajes, sedas, blondas, etc. y seguramente llamará la atencion al público. El Sr. Perez Hita ha sido premiado en la Exposicion farmacéutica de Madrid.

—Recomendamos á los artistas é industriales que piensen concurrir á las exposiciones, que activen la remision de sus trabajos, no sea que á última hora no encuentren sitio donde esponerlos.

—Ayer tarde hubo de reunirse la Junta

Organizadora de la Exposición de labores, para acordar algunos detalles referentes á la instalacion. Esta adelanta mucho y ofrecerá un aspecto delicioso por la delicadeza que se nota en su decorado.

—El senador D. José Genaro Villanova y el diputado D. Melchor Almagro, han recibido la comunicacion dirigida por la prensa, contestando á la carta en que dichos señores daban noticia de haberse concedido por el ministerio de Fomento una subvencion de 2 000 pesetas para las fiestas del Córpus, y ambos señores muestran en extremo complacidos de la diferencia que con ellos ha tenido la prensa, acordando por unanimidad repetirles el más expresivo voto de gracias por sus activas gestiones en favor de los intereses de esta ciudad, demostrándoles su gratitud por las finas atenciones que la prensa les ha inspirado, significándoles además que su prudente proceder merece su adhesion.

—Confirmando noticias anteriores, nos dice un amigo nuestro que llegó anoche de Córdoba, que es grande el entusiasmo en toda Andalucía por las próximas fiestas, y que en la semana próxima vendrán á esta ciudad millares de familias de Málaga, Sevilla, Jaen, Córdoba y Jeréz.

**Las Carocas de este año.**

**Cuadro número 1.**—Un caballero con una pluma en una mano y unos papeles en la otra.

Público amante y señor,  
Si la crítica te escuece,  
Sufrir tranquilo el picor,  
Que no es culpa del autor  
Que exista quien la merece.

**Cuadro número 2.**—Sala: un caballero delante de un espejo en el que se refleja su cabeza con un par de cuernos. En un ángulo una joven dando á besar la mano á un caballero que entreabre la puerta.

Al verse al espejo un rato,  
Murmura Don Celedonio:  
¡Qué tupé tan insensato!  
Reniego del matrimonio  
Si este ha de ser mi retrato.

**Cuadro número 3.**—Un marco de cuadro grande: en un lado una mano negra: en el otro una mano blanca con largas y afiladas uñas.

La una su color previene  
Y la ponen hasta cruces;  
La otra á despojarnos viene;  
¡Vaya unas manos que tiene  
Este siglo de las luces!

**Cuadro número 4.**—Calle: un grupo de señoritas de diferente estatura, llevando todas en la cabeza esos enormes sombreros de moda llamados *archiduca*.

La ridícula invencion  
De usar de trajes gabachos,  
Nos lleva á esta situacion;  
Hay que averiguar qué son,  
Si sombreros, ó tenachos.

**Cuadro número 5.**—Sala: en un ángulo una figura de hombre con las manos en el vientre, como si le doliera. A su lado una mujer con una enorme navaja de afeitar en la mano. En el otro lado un hombre de rodillas en ademan de pedir perdon á otra mujer, que con una faca quiere degollarlo.

Hombres que andais sin recelo  
En amorosos placeres,  
Un poco de más desvelo,  
Que las señoras mujeres  
Sabén afeitar al pelo.

**Cuadro número 6.**—Una sala: algunas jóvenes elegantes arrodilladas delante de un cuadro que representa una bolsa llena.

En la nueva religion  
Que el positivismo adora,  
Es jefe San Talegon,  
Santo de la devocion  
De las jóvenes de ahora.

**Cuadro número 7.**—Una calle: dos ó tres señoritas elegantemente vestidas y recogidos los trajes, enseñan parte de las piernas. Un joven con quevedos las mira con ahinco.

Doña moña ha permitido  
Que la joven de buen talle,  
Que goce de pié pulido,  
Sin que haya polvo en la calle  
Mantenga en alto el vestido.

**Cuadro número 8.**—Calle: un edificio que encima de la puerta tiene un letrero que dice: *Colegio Electoral*. En el extremo otro edificio con un rótulo que expresa *Café*. Dos caballeros asidos del brazo entran en este. Otras dos señoras salen del primer edificio, amenazándose con los bastones.

Antes de la votacion  
¡Qué abrazos, qué servilismo!  
Mas sale mal la funcion,  
Y ya no hay puros ni ron,  
Sino romperse el bautismo.

**Cuadro número 9.**—Campo: en las nubes, en un lado dos panes y dos ó tres resacas.—En el opuesto un ferrocarril al que figura sujetar, para que no baje, un caballero grueso con sombrero de paja. En el cielo algunas figuras mirando á lo alto.

Los años corriendo van,  
Y nuestros bienes en baja,  
Hoy todos mirando están  
Que al cielo se sube el pan,  
Y el ferrocarril no baja.

**Cuadro número 10.**—Calle: en un lado un chiquillo panzudo y con el rostro lloroso en ademan de pedir de comer á su madre, que con mal modo le presenta un gran plato. En el extremo opuesto una casa. En el balcon un caballero de frac con los brazos extendidos, gesticulando como si pronunciara un discurso. Dos ó tres hombres del pueblo aplauden desde el pavimento, teniendo abiertas las bocas en señal de admiracion.

Esta tierra es de camama,  
Se hace sudar á una piedra;  
Tonto al pobre se le llama,  
Y el que no grita, no medra,  
Y el que no llora, no mama.

**Cuadro número 11.**—Plaza: la puerta de una tienda donde expenden carne. Un caballero hace señas á dos ó tres artesanos pobremente vestidos, para que se acerquen.

—La carne van á bajar  
Y el pobre puede comprar.  
—Pues que no se precipite,  
Que ya de tanto ayunar  
Su estómago no le admite.

**Cuadro número 12.**—Una plaza: varias personas, unas abriendo los paraguas y otras que los tienen abiertos, para evitar una lluvia de periódicos que cae de las nubes.

La gente corre asustada  
De este chaparrón de impresos  
Que le ha llovido á Granada;  
Y despues de estos excesos,  
¿Qué hemos conseguido? Nada.

**Cuadro número 13.**—La puerta de San Isidro: varios hombres que muestran señas de embriaguez, con las capas arrastrando unos, y otros sin sombrero.

Sin miedo del qué dirán  
De las caserías vienen;  
Vedlos qué alegres están,  
Mientras sus hijos, sin pan,  
Con lágrimas se mantienen.

**Cuadro número 14.**—Sala: un niño con chichonera y un enorme puro en la boca. Otro, tambien pequeño, queriendo abrazar á la criada. Otro en medio de estos dos grupos con una botella bebiendo.

Luce puro y chichonera,  
Mientras de amor al exceso  
Otro abraza á su niñera;  
¡Que me dispute cualquiera  
Que no vamos al progreso!

**Cuadro número 15.**—Sala: en un ángulo una vieja muy estirada y compuesta. Un caballero sin sombrero y como en su casa, la enseña á un inglés que la contempla con grande atencion.

—Es un tipo seductor;  
Si hoy lo antiguo es lo que alegra,  
Podeis comprarla, milor;  
Yo rebajo su valor,  
Pero cargad con mi suegra.

**Cuadro número 16.**—Un burro derrengado al peso de varios costales que lleva encima.

A ese borrico paciente  
Le han cargado otro costal;  
Que es de sal dice la gente;  
¡Dios quiera que no revienta  
Al peso de tanta sal!

**Cuadro número 17.**—Una tienda: el dependiente llevándose las manos á la cabeza. Tres figuras, dos de mujeres y una de hombre, en ademan de comprar.

—Deme un kilo de aguardiente.  
—Un metro de chocolate.  
—Yo un litro de pan caliente;  
Y al oír tal disparate  
Se desmaya el dependiente.

**Cuadro número 18.**—Las verjas de la Catedral: dentro varios municipales presenciando la venta del pan. En primer término tres criadas en actitud de hablar.

—¿Para quién compras el pan?  
—Para Don Roque de Haro.  
—¿Y tú?—Para el amo Juan.  
—Yo, pues barato lo dan,  
Para venderlo mas caro.

**Cuadro número 19.**—Una sala perfectamente amueblada: en medio dos señoritas, la una con mantilla como de venir de la calle, y la otra como de acabar de levantarse. Ambas amenazándose y agarradas á los trages y al pelo.

Por los celos irritada,  
Quiere que amantes fracasos  
Pague su rival odiada;  
—¿Pero es cierto?—Se dan casos  
En la ciudad de Granada.

**Cuadro número 20.**—Un salon: una señora muy descotada y con el cabello exagerado en su peinado. La doncella con un ramillete en la mano en ademan de alargárselo. Objetos de tocador en todas partes.

Para ganar la partida,  
No hay resorte á que no acuda;  
Al baile marcha en seguida,  
Y dice que está vestida,  
Cuando lo que va es desnuda.

**Cuadro número 21.**—Un hombre cargado con un arcon muy viejo con un letrero que dice *Arca del Tercero*, es interrogado por un transeunte que admirado le dice:

—¿Dónde llevas ese arcon

Que te dobla el esternon  
Y vas mas muerto que vivo?  
—Lo llevo á la Exposicion  
Del arte re...trospectivo.

**Cuadro número 22.**—Plaza: por un lado figuras de majos que van como de toros. En otro extremo figuras de señoritas muy adornadas.

Los comestibles subiendo  
Causan miserias y lloros;  
Más lo que ocurre no entiendo  
Ante el lujo que estoy viendo  
En paseo y en los toros.

**Cuadro número 23.**—Un par de figuras de hombre y de mujer, cuerpo pequeño y cara y cabeza grande, cada una con cuatro enormes ojos y bocas abiertas.

Pueblo, aprende las lecciones  
Y modera tus antojos,  
Que á esos dos bobalicones  
De ver tantas diversiones  
Se le aumentaron los ojos.

**Cartera oficial.**

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—En una circular que publica este centro, se encarga á los alcaldes, (que pocos han sido los que han cumplido) remitan á este Gobierno las copias autorizadas del libro del censo electoral, y de esta manera cumplirán con lo que previene el art. 21 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, sopena de exigirles la responsabilidad estrecha que la misma determine.—Publicase otra circular, encargando á todas las autoridades la captura de 11 soldados del Ejército.—Por la seccion de Fomento, fijanse los registros números 17.129 y 17.125, en solicitud de la propiedad de varias pertenencias de minas que sitan en los términos de Molvizar y Baza.

Diputacion provincial.—La Comision, inserta una circular invitando á su presentacion á 6 soldados para que sean reconocidos en el dia de hoy.—En otra, refiérese á la aprobacion del repartimiento de atenciones carcelarias del partido de esta capital.

Delegacion de Hacienda.—Por la Administracion de Contribuciones y Rentas, se les encarga á los alcaldes de los pueblos de la provincia, manifiesten en el estado que se encuentran los trabajos de los apéndices de los mismos.

Ayuntamientos.—Otívar, Gualchos, Castillejar, Beas de Granada, Ventas de Huelma y Cenes, refiérense á anunciar las subastas de consumos y á los apéndices del amillaramiento.

Juzgados.—Los estados de defunciones y nacimientos de la 3.ª decena de Enero último del Juzgado del Salvador, publicanse en este «Boletín.»

**Wistas.** Las señaladas para el dia 18 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

**SALA DE LO CIVIL.**—Baza, D. Fernando Rull con D. Anntonio Lasos, interdicto.

**SALA DE LO CRIMINAL.** 1.ª Seccion.—Málaga, Domingo Ruha y consorte, homicidio y lesiones.—Yera, Domingo Quesada y consorte, disparo y lesiones.—Alhama, Agustín de Funes, estafas.—Siles, Juan Martínez Cozar, homicidio.—Jergal, Antonio Ortiz, amenazas.—Alora, José Vergara, incendio.—Villacarrillo, Juan Vera Rubio, homicidio.—Alcalá, Antonio Expósito Carrillo, id.—3.ª Seccion.—Granada; Juan de Dios Gonzalez, lesiones.—Orgiva, Juan Mateo, homicidio.—Campillos, Diego Florido, hurto.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 1758 fanegas; entrada de ayer, 300. Total existencia de ayer, 2058.—Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega, 12 fanegas.—A 17 pts. 50 cts. la id., 104 id.—A 18 pts. 25 cts. la id., 66 id.—A 18 pts. 50 cts. la id., 111.—A 19 pts. 00 cts. la id., 175 id.—A 19 pts. 25 cts. la id., 56 id.—Total vendido, 474 fanegas.—Balance: Existencia, 2058 fanegas; vendido, 474 id. Sobrante para hoy, 1584 fanegas.

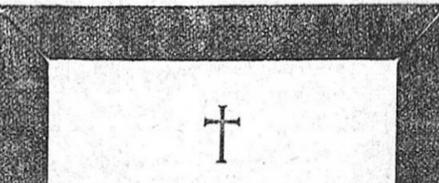
**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 17 pesetas 50 cént. á 18 pts. 50 cént. Yeros de 16 pesetas 00 cént. á 16 pts. 50 cént.

**Matadero publico.** Precios de la baja del dia 18.—Carnero, 1'25; Vaca, 1'65; Ternera, 1'90; Tabla reguladora, Vaca 1'70; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cultos.**

Dia 18.—San Venancio, mártir, y San Felix de Cantalicio.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás; á las cinco se hace la novena del Santo, y predica el P. Francisco Jimenez Campaña.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula y á las seis la novena de Santa Rita, y predica D. Manuel Arcoya.—En la iglesia de San Andrés, procesion con S. D. M. para los enfermos impedidos.—En la iglesia de Santiago, á las cinco, ejercicio.—En la iglesia del Córpus Christi, á las nueve, misa y por la tarde, rosario y ejercicios.—En la iglesia de Capuchinas, á las cinco, la devocion de las flores de María Santísima, y predica don Manuel Fajardo.—La misma devocion se hace en las iglesias del Sagrario, Carmelitas calzadas, Ntra. Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, San Cecilio, San Ildefonso, Santa Escolástica, Santa Inés, Santa Isabel, Salvador, las Tomasas, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y Santa Paula.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Vista de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de Consolacion,

iglesia de San Matías.—El dia 19 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás.



LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN VALVERDE**  
DE RODRIGUEZ,  
falleció ayer 17.

Su viudo D. Enrique Rodriguez Rubio, Teniente de la Guardia Civil, su padre D. José Valverde Cazorla Abogado de este Ilustre Colegio, hijos, hermanos, hermanos políticos, demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de la Magdalena, hoy á las diez de su mañana; y despues á la conduccion de su cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Angel, número 9; á la parroquia de Santa Ana; por cuyos favores les vivirán agradecidos.

**Crónica parlamentaria.**

Sesiones del dia 18.  
**Senado.**

Fué aprobada el acta anterior. El Sr. Guell y Renté: En el departamento de Gracia y Justicia existe desde 1867 un expediente concerniente á la terminacion de las obras de la catedral de Barcelona, verdadero monumento de arte há muchos siglos comenzado á construir. Con 25 000 pesetas nada mas ofrece el Ayuntamiento de la capital del Principado catalán llevar á efecto la terminacion de esas obras, y yo espero que el señor Ministro de Gracia y Justicia ha de estudiar los medios de conceder dicha cantidad.

Entrándose en el órden del dia, continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de establecimiento del Jurado en materia criminal, aprobándose sin discusion los articulos de 45 al 47 inclusivos.

El Sr. Paso y Belgado: Tanto en lo que se refiere al artículo 48, como á los 50 y 54, ruego á la comision que, en vez del número 48 en que fija la lista de jurados, de los que se han de elegir los 12 que deben componer el tribunal de hecho, se sustituya este número por el de 36, que es el generalmente aceptado por todas las naciones donde esta institucion funciona.

El Sr. Alonso Colmenares dice que admite la enmienda del Sr. Paso; se acepta otra del Sr. Moyano y se levanta la sesion.

**Congreso.**

Fué aprobada el acta anterior. El Sr. Carvajal replica á la mesa se sirva transmitir al señor Ministro de Estado su deseo de que manifieste si es cierta la grave noticia que ha traído el correo de Canarias, relativa á la costa occidental de Marruecos, y que no quiere explicar por no hallarse presente el señor Ministro del ramo.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley relativo á la reorganizacion de administracion local.

El Sr. Allende Salazar continúa su discurso, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del dictámen.

Se muestra decidido adversario de la centralizacion, y asegura que con la inamovilidad que se quiere conceder á esos funcionarios, se crearán unos caciques perpetuos de los pueblos en donde residan.

Termina afirmando que ese proyecto no llegará á ser ley, porque él lo discutirá y presentará si es posible cien enmiendas á cada artículo, porque las muchas plagas municipales pueden desarrollarse en un país, tales como la empleomanía y el pleito.

Intervienen en el debate brevemente los Sres. Carvajal y ministro de la Gobernacion.—Se levanta la sesion.—Eran las siete.

**FACTURAS.** En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por su elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. Tambien se hacen, con prontitud, belleza y economia, avisos de giro, recibos talarionarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

**EN LA CASA** NUMERO 6 DE LA CALLE de Recogidas, se arriendan dos espaciosos y magníficos pisos principales.—En la portería de la misma casa, están las llaves.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y** funeral.—Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda desde el día 1.º de Julio de 1889 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES.**  
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

**HILOS DE ALGODON.**  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA  
en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras  
**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
de la Compañía fabril SINGER.  
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**LA URBANA.**

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor.  
Fundada en París el año de 1838.  
**Garantías.**

Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios	168.000.000
<b>La Urbana y el Sena.</b>	
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	
Capital social por ambos conceptos	96.000.000
Fondos de garantía	120.000.000
<b>Total.</b>	<b>216.000.000</b>

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.  
Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.  
Director apoderado, D. A. Caro.

**PARDESUSÓGUALDAPOLVOS**

para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionamos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 2, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**NO SE TEME COMPETENCIA.**

Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

**AL PRECIO FIJO.**

A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. antucás de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—Abanicos gran novedad y quitasoles de seda con puños de capricho.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más uifcultosos.

**AGUA DE SAN LORENZO.**

CON MARCA DE FÁBRICA, GARANTIZADA POR EL GOBIERNO.  
Este poderoso descubrimiento tan recomendado por reputadísimos Doctores en la Facultad y ensayado oficialmente en el Hospital Militar de Madrid con prodigiosos resultados, cura con prontitud admirable las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, contusiones, isquecas rebeldes, hemorragias, dolores reumáticos, locales y quemaduras, sujetándose en un todo para su uso al prospecto que se une á cada frasco.—Se vende por mayor casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, con el descuento del 25 por 100 y por menor en las principales farmacias de esta capital, al precio de 3 pesetas frasco.



**GARANTÍAS.**

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.



D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**A LAS MODISTAS** y al público en general, se les recomienda visiten el establecimiento de quincalla placeta del Santo Cristo, junto á la calle de Mesones, donde se han recibido preciosos encajes, golas, botones, bordados y toda clase de adornos propios de la estación, á precios sumamente económicos, como lo viene acreditando á su numerosa clientela D. Juan de Dios Zafra.

**SUBASTA.** A VOLUNTAD DE SU DUEÑO y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el día 21 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enajena el terreno situado en las inmediaciones de esta ciudad conocido con el nombre de «Eras del Cristo», bajo el tipo y condiciones que resultan del pliego que está de manifiesto en dicha Notaría.

**POR LOS ALBACEAS** TESTAMENTARIOS del presbítero D. José María de Damas, se enajenan en subasta voluntaria, las fincas siguientes: 169 marjales, 63 estadales tierra calma de riego, término de esta ciudad, pago de Tafía la Zufa, divididos en seis hazas. La subasta tendrá lugar el día 19 del actual, á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Ramos Lopez, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones, títulos de propiedad, precio de cada una de las hazas, renta que ganan, y labradores que las cultivan.

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más uifcultosos.

**SUN FIRE OFFICE.**

SOCIEDAD INGLESA  
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
á responsabilidad ilimitada y á prima fija.  
ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra. Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia. Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados DOSCIENTOS MILLONES DE REALES. La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES. Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan según la naturaleza del riesgo. Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervención de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del Sub-Director en GRANADA, D. R. Garnier, calle de San Anton, núm. 35. Se efectúan seguros sobre la vida.

**SE HACEN** colchones y colchonetas y fundas para sillería de estrados. Todo á precios muy arreglados. Esplanada del Ayuntamiento, calle Molino de la Corteza, núm. 2.

**PARA LAS FIESTAS DEL CÖRPU.** Habitaciones con ó sin asistencia, cómodas y baratas: sitio céntrico.—7, Lucena, 7.

**MODISTA.** D.ª Carmen Alvarez, ofrece á las señoras de esta capital, su taller situado en la calle de Mesones, núm. 52, piso 2.º, en el que se confeccionan con toda rapidez y economía toda clase de trajes, como equipos de novia y canastillas para recién nacidos.

**A LA VILLE DE PARÍS,** almacén de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Nuñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, támesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y esimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

**COSA NUNCA VISTA** Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convenido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

**SE VENDE** UNA MÁQUINA DE COSER de pié, sistema Alberta, en buen uso.—Darán razon, Acera de Darro, 94, principal.

**AVISO INTERESANTE.**—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafín Corral, en a misma casa.

**D. MANUEL OREJUELA,** cirujano, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

**LA CASTELLANA** El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:  
Berlina . . . . . 50 rs.  
Interior . . . . . 35  
Banqueta . . . . . 25  
Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.**—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

**LA MAGDALENA.** Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de veneno, persiana chinesca. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

**NOVEDADES.**—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

**FABRICA CATALANA.** MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**A COMPRAR BARATO.** Guantes de 5 rs.; guantes de seda largos y calados, varias clases. Abanicos, desde 2 rs. á 200; bastones de muchos caprichos; quitasoles y antucás de seda y percal.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

**FILIPINAS.** Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, taoto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bord das con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora, sábanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colcheros de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yutes, reps, brocateles, rasos para muebles, huiles para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para traj-s deseñora, un notable surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nvevo, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En aracas para caudales, lo más notable que se conoce, camas, catres y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

**TEGEIRO Y COMPAÑIA,** Zacatin, 9. Grandes novedades en joyería, platería y relojería de los principales talleres de Europa.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL** editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Calle del Aguila núm. 5.